

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02293-2025**

**Instalación circuitos de video y datos punto a punto entre teatro Príncipe Gran Vía y Torrespaña**

**RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

| EMPRESAS OFERTANTES                   | Valor estimado<br>(Contrato por 1 año y<br>posible prórroga<br>hasta 1 año) | RESUMEN               |                |                         | Total Puntuación | % Ahorro s/<br>licitación |
|---------------------------------------|---|-----------------------|----------------|-------------------------|------------------|---------------------------|
|                                       |   | Puntuación<br>técnica | Importe Oferta | Puntuación<br>económica |                  |                           |
| LOTE UNICO                            |   |                       |                |                         |                  |                           |
| CORREOS TELECOM, SA                   | 57.960,00   | 24,00                 | 43.480,00      | 76,00                   | 100,00           | 24,98                     |
| <b>Desestimadas y / o Inadmitidas</b> |   |                       |                |                         |                  |                           |
|                                       |   |                       |                |                         |                  |                           |

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.  
Madrid, a 25 de junio de 2025

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

